

Medical Assistance en el marco de la opción TEFRA

La Medical Assistance (MA) en el marco de la opción TEFRA permite que puedan ser elegibles para la MA los niños discapacitados de familias cuyos ingresos son demasiado elevados para acceder a la MA. Para tener derecho a MA en el marco de la opción TEFRA, el niño debe cumplir todos los requisitos siguientes:

- Que se haya determinado que no reúne los requisitos para MA cuando se tienen en cuenta los ingresos de los padres
- Ser menor de 19 años
- Vivir con al menos un progenitor biológico, adoptivo o padrastro o madrastra
- Que la Social Security Administration (Administración de la Seguridad Social) o el State Medical Review Team (SMRT, Equipo Estatal de Revisión Médica) haya certificado que es discapacitado.

Los progenitores no están obligados a pagar cuotas mensuales a menos que su hijo se encuentre en un centro de acogida fuera del domicilio familiar.

Cómo solicitar Medical Assistance en el marco de la opción TEFRA

PASO 1: Solicite Medical Assistance en www.MNsure.org. Elija "Apply for health care WITH financial help."

- Si aprueban a su hijo para Medical Assistance, no necesita solicitar MA bajo la opción TEFRA.
- Si recibe un mensaje que dice que su hijo no es elegible para MA debido a sus ingresos, continúe con el Paso 2.

Para más información, consulte el sitio web [Cómo solicitar](#) de MNsure. Hay [formularios de solicitud disponibles en línea para descargar e imprimir](#), o llame al 651-539-2099 o al 855-366-7873 si necesita ayuda.

PASO 2: Comuníquese con Hennepin County EZinfo al 612-596-1300. Presione 2 para beneficios de atención médica.

- Dígame al Representante de Servicios Humanos (HSR) que recibió una denegación de MNsure y que está buscando MA con la opción TEFRA para su hijo. Tenga a mano la notificación de denegación.
- El HSR presentará una referencia al State Medical Review Team (SMRT) para que certifique la discapacidad de su hijo.

PASO 3: Colabore con el SMRT para determinar si su hijo satisface los criterios de discapacidad de TEFRA.

- El SMRT le enviará un paquete de bienvenida en el que se explica el procedimiento del SMRT y los formularios que deberá rellenar. Devuelva los formularios directamente al SMRT.
- El SMRT revisará su información, lo que puede llevar varios meses. Cuando el SMRT tome su decisión, se lo notificará a usted y a Hennepin County.
- Póngase en contacto con el SMRT llamando al 651-431-2493 o al 800-235-7396 si tiene alguna pregunta sobre este paso del procedimiento.

PASO 4: Esté atento a la determinación de Hennepin County sobre su elegibilidad.

Hennepin County le notificará cuando se tome una decisión sobre su solicitud de MA en el marco de la opción TEFRA.

Recursos

Hennepin County Economic Supports

Infórmese sobre las opciones que tiene para recibir alimentos, dinero en efectivo, atención médica, asistencia de emergencia y para el cuidado de niños, y apoyo para la vivienda.

- Llame al 612-596-1300
- Horarios: De lunes a viernes de 9 a. m. a 3 p. m.

Hennepin County Front Door

Puede haber servicios especiales de atención de la salud disponibles para su hijo con discapacidad.

- Llame al 612-348-4111
- Horarios: De lunes a viernes de 8 a. m. a 4 p. m.

Sitios web y documentos en línea con más información (solamente en inglés):

- [Hennepin County health care assistance](#)
- [MNsure navigator network](#)
- [Medical Assistance under the TEFRA option](#)
- [Medical Assistance under the TEFRA option for children with disabilities](#) (DHS 7960)
- [Minnesota Health Care Programs](#) (DHS 3182)
- [Minnesota Health Care Programs for people with disabilities](#) (DHS 3546A)
- [Bulletin 23-21-21 DHS Eliminates Parental Fees for Children Receiving MA under the TEFRA Option and HCBS Waivers \(state.mn.us\)](#)

Obtenga ayuda en su idioma

Póngase en contacto con [Office of Multicultural Services](#) al 612-348-2193.